15/17 (Quince)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

NOTA UOC/DINAC N° 1066 /2012

Asunción, 13 de diciembre de 2012

Señores
COPEL S.A.
JEJUI 458 E/ 14 DE MAYO Y ALBERDI
Teléf.: 021 494 513
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 49/2012 "PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"** a fin de comunicarles que la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) por Resolución N° 1245/2012 en el Art. 1º ha resuelto "...**Rectificar,** parcialmente el Art. 1º de la Resolución Nº 847/2012, de fecha 23 de octubre de 2012 "Por la que se adjudica el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 49/2012 "Para la Adquisición de Útiles de Oficina", y se adjudica a la Empresa **COPEL S.A.,** por un monto total de **Gs. 96.613.740 (Guaraníes Noventa y seis millones seiscientos trece mil setecientos cuarenta) IVA incluido,** debido a que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la Resolución N° 2484/2012, de fecha 03 de diciembre de 2012, por la cual hace lugar parcialmente a la protesta promovida por la firma **COPEL S.A.,** contra la adjudicación de varios Ítems en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 49/2012 "PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", convocada por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) (ID Nº 238373); 3) Anular la Adjudicación realizada en los Ítems Nº 48, 49, 90, 91, 92, 202, 203, 204, 273, 274, 285, 327, 328, 367, 368, 369, 371, 551 y 552 a favor de la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L,** en el Ítem Nº 370 a favor de la firma **GOLDEN TRADE S.R.L,** y en consecuencia ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la Etapa de Evaluación de las Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Sr. Pedro D. Giménez Recalde
Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

REPORTE DE TRANSMISION

Secretaria

13 DIC. 2012 12:21

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX : 021228721

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	COPEL S.A.	13 DIC. 12:20	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

AVDA. MCAL.LÓPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 2º PISO
TELEF: (595 21) 203 615 FAX: (595 21) 213 406; 212 530
CC. 1752 – email: presiden@dinac.gov.py

ASUNCION
PARAGUAY

16/17 (Diez y seis)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

NOTA UOC/DINAC N° 1068 /2012

Asunción, 13 de diciembre de 2012

Señores
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
JULIO DECOUD N° 1380 C/ LERIDA - SAJONIA
Teléf.: 021 212 820
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 49/2012 "PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"** a fin de comunicarles que la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) por Resolución N° 1245/2012 en el Art. 1º ha resuelto "...**Rectificar,** parcialmente el Art. 1º de la Resolución Nº 847/2012, de fecha 23 de octubre de 2012 "Por la que se adjudica el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 49/2012 "Para la Adquisición de Útiles de Oficina", correspondiente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L,** por un monto total de **Gs. 252.419.425 (Guaraníes Doscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos diez y nueve mil cuatrocientos veinte y cinco) IVA Incluido**; debiendo ser **GS. 152.278.775 (Guaraníes Ciento cincuenta y dos millones doscientos setenta y ocho mil setecientos setenta y cinco)** IVA Incluido" debido a que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la Resolución N° 2484/2012, de fecha 03 de diciembre de 2012, por la cual hace lugar parcialmente a la protesta promovida por la firma **COPEL S.A.,** contra la adjudicación de los ítems Nº 48, 49, 90, 91, 92, 202, 203, 204, 273, 274, 285, 327, 328, 367, 368, 369, 371, 551 y 552, realizada en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 49/2012 "Para la Adquisición de Útiles de Oficina", y en consecuencia anular la adjudicación recaída a favor de la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.**L, exclusivamente en los ítems Nº 48, 49, 90, 91, 92, 202, 203, 204, 273, 274, 285, 327, 328, 367, 368, 369, 371, 551 y 552; y ordena se retrotraiga el proceso a la etapa de Evaluación de las Ofertas en cuanto a dichos ítems.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Sr. Pedro D. Giménez Recalde
Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

Norma Agüero

REPORTE DE TRANSMISION

13 DIC. 2012 12:24

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX : 021228721

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PAPELERA GUAIRA	13 DIC. 12:23	00'54	TRANS	01	OK

E-mail: presidencia@dinac.gov.py

17/17 (Diez y siete)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

NOTA UOC/DINAC N° 1067 /2012

Asunción, 13 de diciembre de 2012

Señores
GOLDEN TRADE S.R.L.
PALMA N° 685
Teléf.: 021 495 807
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 49/2012 "PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"** a fin de comunicarles que la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) por Resolución N° 1245/2012 en el Art. 1º ha resuelto "...**Rectificar,** parcialmente el Art. 1º de la Resolución Nº 847/2012, de fecha 23 de octubre de 2012 "Por la que se adjudica el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 49/2012 "Para la Adquisición de Útiles de Oficina", correspondiente a la Empresa **GOLDEN TRADE S.R.L,** por un monto total de **Gs. 26.612.775 (Guaraníes Veinte y seis millones seiscientos doce mil setecientos setenta y cinco);** debiendo ser **GS. 24.452.775 (Guaraníes Veinte y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y cinco) IVA incluido**" debido a que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la Resolución N° 2484/2012, de fecha 03 de diciembre de 2012, por la cual hace lugar parcialmente a la protesta promovida por la firma **COPEL S.A.,** contra la adjudicación del ítem Nº 370, realizada en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 49/2012 "Para la Adquisición de Útiles de Oficina", y en consecuencia anular la adjudicación recaída a favor de la firma **GOLDEN TRADE S.R.L**, exclusivamente en el ítem Nº 370, y ordena se retrotraiga el proceso a la etapa de Evaluación de las Ofertas en cuanto a dicho ítem.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Sr. Pedro D. Giménez Recalde
Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

REPORTE DE TRANSMISION

13 DIC. 2012 12:36

Ricardo Lopez

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX : 021228721

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	447266	13 DIC. 12:35	00'52	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.